



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE DEPENDENCIA TRAMITADAS DESDE DICIEMBRE DE 2011 A 03.10.2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1287]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1287, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de solicitudes de reconocimiento de dependencia tramitadas desde diciembre de 2011 a 03.10.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1287]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el desarrollo de la Ley 2/2007 de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué número de solicitudes de reconocimiento de dependencia se han tramitado desde diciembre de 2011 y hasta la fecha?

En Santander a 3 de octubre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."